

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala 31 de octubre 2022

Licenciada
GRETCHEN FABIOLA BARNEOND MARTINEZ
Directora General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	EDGAR ROLANDO PINEDA GRANADOS	CUI:	2519447780101
Número de contrato:	DGA-029-586-2022	Acuerdo Ministerial:	1078-2022
Servicios:	TÉCNICOS	Nit del Contratista:	1296353
Número de Factura:	800017825	Serie:	0122C45E
Honorarios Mensuales:	Q3,274.19	Período del Informe:	Del 03 al 31 de octubre
Monto Total del Contrato	Q10,274.19	Plazo del Contrato:	03/10/2022 AL 31/12/2022
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES		

Objetivos del Contrato:

"EL TÉCNICO" se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS para la DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Se brindó apoyo en la organización de salones antes y después de las actividades y eventos;
- b) Se apoyo en la colocación y retiro de sillas y mesas, antes y después de las actividades y eventos;
- c) Se brindó apoyo en la atención a participantes de las actividades programadas en la Dirección General de las Artes;
- d) Se apoyo en acomodar a los participantes de las actividades programadas en las instalaciones de la Dirección General de las Artes;
- e) Otras actividades afines a su contrato.

EDGAR ROLANDO PINEDA GRANADOS
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

GRETCHEN FABIOLA BARNEOND MARTINEZ
Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)


Licda. Gretchen Fabiola Barneond Martinez
Director Técnico III
Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)
Ministerio de Cultura y Deportes